



**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 064**

*“Por la cual se fijan los valores de los distintos servicios prestados por la Universidad Católica de Pereira para el año 2018”*

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) en los Artículos 14° y 16° y,

**CONSIDERANDO**

Que se hace necesaria la fijación de valores de los diferentes servicios que presta la Universidad, de acuerdo al incremento del costo de vida para el año 2018.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. Objeto.** Fijar para el año 2018 los valores de los diferentes servicios que presta la Universidad Católica de Pereira, como sigue:

<b>Derechos de Inscripción</b>	<b>Valor</b>
Inscripciones y reingresos pregrado	147.000
Inscripciones y reingresos posgrados	176.000

<b>Derechos de Matrículas</b>	<b>Valor</b>
Reposición seminario de Humanidades	71.000
Matrícula de proyecto de grado de pregrado	2,0 SMLMV



Somos apoyo para llegar a ser gente,  
gente de bien y profesionalmente capaz.

Matrícula de proyecto de grado de especializaciones	2,5 SMLMV
Matrícula de proyecto de grado de maestrías	3,0 SMLMV
Adición de materia extemporánea	42.000
Homologaciones 1 materia	142.000
Homologaciones 2 materias	286.000
Homologaciones 3 materias o más	428.000
Homologaciones 1 materia Posgrado	Valor crédito + 10%

<b>Derechos por realización de exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios</b>	<b>Valor</b>
Habilitaciones y aplazamientos	59.000
Validaciones	213.000
Examen de nivelación o de diagnóstico en línea	28.000
Prueba de suficiencia	37.000

<b>Derechos por la realización de cursos especiales y de educación permanente</b>	<b>Valor</b>
Estudios de transferencia externa Pregrado	204.000
Estudios de transferencia externa Posgrados	217.000
Talleres de pre-práctica	71.000
Suficiencia en Informática	51.000
Curso de portugués	271.000
Curso de Inglés	205.000

<b>Derechos de grado</b>	<b>Valor</b>
Acta de Grado	28.000
Duplicado de diplomas	171.000
Derechos de grado programas de pregrado	0,85 SMLMV
Derechos de grado programas de posgrado	1,0 SMLMV



Somos apoyo para llegar a ser gente,  
gente de bien y profesionalmente capaz.

Derechos de expedición de certificados y constancias	Valor
Formato de solicitudes académicas y de revisión	1.900
Certificados y/o constancias	9.500
Certificado de notas por semestre	13.600
Constancias (en inglés)	10.000
Traducción constancias de Admisiones y Registro Académico	54.000
Duplicado de carné	17.000

**ARTÍCULO 2. Vigencia.** La presente resolución rectoral rige a partir del primero (1°) de enero de 2018.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de noviembre de 2017.

**JHON FREDY FRANCO DELGADO, Pbro.**  
Rector